Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Julio Corvelo Redondo — $ 2'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos.

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello: Julio Miguel Corvelo

C.C. X NIT. No. 84096277

Fecha de Recibido: Día | Mes | Año

Prod Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°007

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JULIO MIGUEL CÚRVELO REDONDO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 84.096.277 de Riohacha** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Julio Miguel Curvelo
JULIO MIGUEL CÚRVELO REDONDO
C.C No. 84.096.277 de Riohacha
CONTRATISTA

HOJA DE VIDA

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	84096277 de Riohacha, La Guajira
FECHA DE NACIMIENTO	09/Marzo/1985
LUGAR DE NACIMIENTO	Riohacha, La Guajira
ESTADO CIVIL	Casado
DIRECCIÓN	Calle 1 # 2-101 - La Punta de los Remedios
CELULAR	3122308082
E-MAIL	jumicure9@gmail.com

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne.

FORMACION ACADEMICA

Estudios Secundarios: Bachiller Académico
Concentración Escolar Miguel Pinedo Barros
La Punta de los Remedios, la Guajira 2002

Otros estudios: **Turismo**
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Riohacha, La Guajira – 2006

Promotor ambiental
Escuela de Investigación y Formación Empresarial - EIFE
Dibulla, La Guajira – 2006

Auxiliar de mantenimiento sistemas de aire acondicionado y refrigeración
Escuela Superior de Capacitación Laboral - ESCALA
Dibulla, La Guajira – 2006

Motorista costanero
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Dibulla, La Guajira – 2022

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

REFERENCIA FAMILIAR

Jhoanys del Carmen Curvelo Brito
Ocupación: Independiente
Cel: 300 5906443

Julio César Curvelo Castrillo
Ocupación: Ingeniero Civil Estructural
Cel: 3002752557

Onis Rafael Curvelo Castrillo
Ocupación: Ingeniero electrónico
Cel: 3128345527

REFERENCIA PERSONAL

BreiMer Brito Pinto
Ocupación: Ingeniero Mecatrónico
Cel: 3012860389

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

Lubis Beatriz Brito Redondo
Ocupación: Docente
Cel: 310 6607352

Julio. Miguel. Curvelo.

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

CC. 84096277 de Riohacha, La Guajira

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

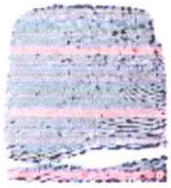
84.096.277

CURVELO REDONDO

JULIO MIGUEL

Julio Miguel Curvelo





FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1985**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

25-SEP-2003 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



01544

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

ÚMERO 84096277



PELLIDOS Y NOMBRES

CURVELO REDONDO

ULIO MIGUEL

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA - 31 DIC	2ª LINEA 31 DIC	3ª LINEA 31 DIC
2015	2025	2035

INDIGENA

ROFESIÓN

ECHA DE EXP.: 06-SEP-2007

CDTE. DE [illegible]ISTRITO

República de Colombia

CONCENTRACIÓN ESCOLAR MIGUEL PINEDO BARROS

DE LA PUNTA DE LOS REMEDIOS – DIBULLA LA GUAJIRA

Aprobación Según Resolución No. 246 de Noviembre 20 de 2002
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Julio Miguel Curvelo Redondo

Documento de Identificación No. 59.847 de Riohacha

El Titulo de

BACHILLER ACADÉMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios
Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
Según los planes y programas vigentes

Lic. Nestor Silva Lloreda
Rector

Lisbenys Oñate Barros
Secretaria

Anotado al folio No. 06 del libro de Registro No. 02 Acta de Grado No. 09.
Dado en La Punta de los Remedios, a los 06 días del mes de Diciembre de 2.002

ACTA DE GRADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE DIBULLA
CONCENTRACION ESCOLAR MIGUEL PINEDO BARROS.
APROBACIÓN 246 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2002

En **La Punta de los Remedios**, a los **6** días del mes de **Diciembre** del año **2002**, atendiendo lo dispuesto en el numeral **(e)**, del Artículo **24** del Decreto **1860** de Agosto **3** de **1994**, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos **Rector y Secretaria** en la Rectoría de la **CONCENTRACION ESCOLAR MIGUEL PINEDO BARROS**, Modalidad **Académica**; Institución aprobada hasta 2002 en el nivel de **Educación Media** y autorizada por la **Secretaría de Educación Departamental**, para otorgar el Título de **Bachiller** en la Modalidad **Académica**, según Resolución Nro **246** del **20 de noviembre** de **2002**. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que **cursaron y aprobaron** los estudios correspondientes al **Nivel de Educación Media Vocacional**, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyo número del **orden, nombres, apellidos** y número del **documento de identificación** se relacionan a continuación:

No. **NOMBRE**

11. CURVELO REDONDO JULIO MIGUEL

T.I. No. 59.847 de Riohacha.

Es fiel copia del Acta original No. **15** de fecha **6** de **diciembre** de **2002**, que consta de **35** alumnos graduados, comienza con el nombre de **BARROS ACOSTA KEBIN YORIEL** y se cierra con el nombre de **VARELA CHOLES MARTÍN SAMIR**, firmado y sellado por el Licenciado **NESTOR GABRIEL SILVA LLOREDA (Rector) y LISBENY OÑATE BARROS (Secretaria).**

Dada en **La Punta de los Remedios (Guajira)**, a los **6 días del mes de diciembre de 2002.**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de los ordenado en el artículo **11°** del decreto **1860** de **1994**

Firmado Sellado.

Rector

Lic. NESTOR SILVA LLOREDA
C.C. No. 5.560-211 Bmanga

Secretaria

LISBENY OÑATE BARROS
C.C. No 36.559.883 Sta Mta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 84.096.277

Cursó y aprobó la acción de Formación

TURISMO

Con una duración de 600 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Riohacha a los Veintidos (22) días del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

PEDRO ELIAS PEREZ ARCINIEGAS
SUBDIRECTOR DEL CENTRO MULT LA GUAJIRA
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2006AP00232 22-06-2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y Orden

Acción Social

ESCUELA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL - EIFE

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN SOCIO-LABORAL
FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ (DAPR-FIP)

CERTIFICA QUE:

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

C.C 84.096.277

Asistió al curso

PROMOTOR AMBIENTAL

Con una intensidad de 960 horas conformado por: Proyecto de Vida/ Orientación Ocupacional/Empleabilidad, Asociatividad/Emprendimiento, Formación en el Oficio y Ocupación Transitoria
Dibulla, Diciembre 17 de 2006

MARIA MAYERLY GARCIA OROZCO
DIRECTORA GENERAL

WILLIAM RAFAEL COTES CURVELO
COORDINADOR ENLACE

escala
ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACION LABORAL

República de Colombia

Certifica que:

JULIO MIGUEL CÚRVELO REDONDO

Con documento de identidad N° 84.096.277 de Riohacha ,

Cursó en forma satisfactoria el programa de:

Formación Integral

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN

con una intensidad de 960 horas.

en Dibulla, La Guajira, a los 17 días del mes de Diciembre de 2006

Rector

Coordinador programa

Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

El Programa de Reconversión Socio Laboral

certifica que:

JULIO MIGUEL CÚRVELO REDONDO

Cédula de Ciudadanía No. 84.096.277

Participó en la estrategia de *FORMACION INTEGRAL*

960 horas de duración

En el curso *AUXILIAR DE MANTENIMIENTO SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN*

Dictado por la Entidad Formadora *ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL ESCALA*

En DIBULLA a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2006

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

Entidad Formadora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 84096277

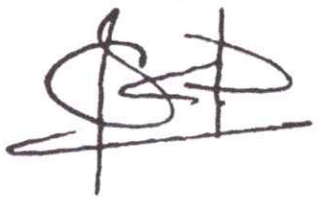
Cursó y aprobó la acción de Formación

MOTORISTA COSTANERO.

con una duración de 192 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Dibulla. a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

87235055 - 24/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9524002659409CC84096277C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de diciembre de 2024, a las 19:25:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84096277
Código de Verificación	840962772412091925 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259556704

PIB
19:27:38

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84096277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:29:52 PM horas del 09/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadania Nº **84096277**

Apellidos y Nombres: **CURVELO REDONDO JULIO MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-sto@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259556704

PIB
19:27:38

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84096277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:29:52 PM horas del 09/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadania Nº **84096277**

Apellidos y Nombres: **CURVELO REDONDO JULIO MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.sraic-sto@policia.gov.co

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

JULIO MIGUEL CÚRVELO REDONDO
C.C No. 84.096.277 de Riohacha

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 007** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Julio Miguel Curvelo

JULIO MIGUEL CÚRVELO REDONDO
C.C No. 84.096.277 de Riohacha
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84096277
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIO MIGUEL CURVELO REDONDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 1 2 101	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4583901462	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991180970		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 84096277	CURVELO REDONDO JULIO MIGUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 84096277	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 377.300**

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Dibulla	Fecha	Día 31	Mes 12	Año 2024	No.
Recibido de	Jutseinny Mejia Bermudez					$ 2'000.000
Dirección						

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Jutseinny Mejia B

C.C. X NIT. No. 1.123407576

Fecha de Recibido Día Mes Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°008

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JUTSEINNY SORET MEJÍA BERMÚDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.123.407.576 de Dibulla** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Jutseinny Mejia B
JUTSEINNY SORET MEJÍA BERMÚDEZ
C.C No. 1.123.407.576 de Dibulla
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mejia	Bermudez	Jutseinny Soret

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1123407576

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO (X) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 06 MES 05 AÑO 1991

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 12b # 33-45 LOS NOGALES

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3103028487-3006788662 EMAIL jutseinny@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	08	x		AUXILIAR EB ENFERMERIA	5	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ESPAÑOL									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 0 7 MES 0 6 AÑO 2 0 1 1	DÍA 0 7 MES 0 9 AÑO 2 0 1 1

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar en Enfermeria		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Sector privado		
sector publico		3
independiente	1	
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.407.576**

MEJIA BERMUDEZ

APELLIDOS

JUTSEINNY SORET

NOMBRES

Jutselinny Mejia Bermudez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1991**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-JUL-2009 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4800500-00180264-F-1123407576-20090922 **0016417079A 1** 25511697

República de Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS

De la Punta de los Remedios - Municipio de Dibulla, La Guajira

Aprobación según Resolución No. 264 de Noviembre 05 del 2002
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Jutseinny Soret Mejía Bermúdez

Identificado(a) con T. I. No. 06274 expedida en Riohacha - La Guajira

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Rector

Lisbeny B
Secretario(a)

Anotado al Folio No. **06** del Libro de Registro No. **03**

Dado en la Punta de los Remedios, a los **12** días del mes de **Diciembre** de **2008**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ
C.C. No. 1.123.407.576
AUXILIAR EN ENFERMERIA
RESOLUCIÓN. No. 0492 04/04/2011

República de Colombia

Secretaría de Desarrollo Social y Educación Municipal de Riohacha

El Instituto Nacional Centro De Sistemas

SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 242 del 16 de Marzo de 2009 y Registro del Programa según Resolución No. 364 del 30 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación del Municipio de Riohacha La Guajira y Acuerdo No. 0395 del 13 de Noviembre de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

EN:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

Jutseinny Soret Mejia Bermudez

C.C. No. 1.123.407.576 de Dibulla - La Guajira

Por haber cursado y aprobado el programa de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad horaria de 1.60[illegible] horas.

Dado en Riohacha - La Guajira a los 11 días del mes de Diciembre de 2010.

DIRECTOR GENERAL

Juliana Correa Gómez
Directora General

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el Folio [illegible] del Libro de Registro de Certificados

REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA

Resolución Nº 0 4 6 2

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de un oficio.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA, en cumplimiento al Decreto Número 1875 de agosto 3 de 1994 disposiciones concordantes, y el Decreto No. 059 del 26 de abril de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ**, identificada con la cédula de ciudadania No. 1.123.407.576 expedida en Dibulla – La Guajira, ha solicitado autorización de su oficio como ***AUXILIAR EN ENFERMERIA***, según certificación que le otorgo el **INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER**, según acta original general No. 053 de fecha 11 de Diciembre de 2010.

Que dicha certificación se encuentra debidamente soportada según acta original general No 053 de fecha 11 de Diciembre de 2010 suscrita por las autoridades administrativas del Instituto Nacional Centro de Sistemas Sesten Center.

Que el centro de formación cuenta con autorización oficial según Resolución No 1283 del 20 de noviembre de 2006 y registro del Programa según Resolución No 364-1 del 30 de agosto del 2010 emanada de la Secretaria de Desarrollo Social y Educacion del Municipio de Riohacha y Acuerdo No. 0395 del 13 de noviembre de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la ciudadana **JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ**, identificada con la cédula de ciudadania Número 1.123.407.576 expedida en Dibulla – La Guajira, para ejercer el oficio de **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, *en todo* el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO - Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha a los 0 4 ABR 2011

CLAUDIA SOFIA MEZA OCHOA
Secretaria de Salud de La Guajira

Proyecto: Yoryanis Magdalena – Oficina Garantia de la Calidad
Revisó: Oficina Juridica

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

HACE CONSTAR

Que la señorita JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.123.407.576 expedida en Dibulla- La Guajira, ha realizado reforzamiento de conocimientos prácticos como Auxiliar en Enfermería en esta institución, desde el día 07 de junio de 2011 al 07 de septiembre de 2011, Rotando por los servicios de urgencias, observación pediátrica, urgencias ginecológicas, sala de parto.

La presente se firma en Riohacha a petición de la interesada a los ochos (8) días del mes de septiembre de 2011.

ASTRID BONIVENTO GUTIERREZ
Coordinadora de Enfermería

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 10:41:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123407576
Código de Verificación	1123407576241121104119

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258455696

PIB
10:46:31

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123407576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:23 AM horas del 21/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123407576**

Apellidos y Nombres: **MEJIA BERMUDEZ JUTSEINNY SORET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mejia	Bermudez	Jutseinny Soret

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1123407576

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO (X) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 06 MES 05 AÑO 1991

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 12b # 33-45 LOS NOGALES

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3103028487-3006788662 EMAIL jutseinny@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	08	x		AUXILIAR EB ENFERMERIA	5	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ESPAÑOL									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 0,7 MES 0,6 AÑO 2,0,1,1	DÍA 0,7 MES 0,9 AÑO 2,0,1,1

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar en Enfermeria		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Sector privado		
sector publico		3
independiente	1	
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.407.576**

MEJIA BERMUDEZ

APELLIDOS

JUTSEINNY SORET

NOMBRES

Jutselnny Mejia Bermudez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1991**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-JUL-2009 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4800500-00180264-F-1123407576-20090922 0016417079A 1 25511697

República de Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS

De la Punta de los Remedios - Municipio de Dibulla, La Guajira

Aprobación según Resolución No. 264 de Noviembre 05 del 2002
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Jutseinny Soret Mejía Bermúdez

Identificado(a) con T. I. No. 06274 expedida en Riohacha - La Guajira

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario(a)

Anotado al Folio No. **06** del Libro de Registro No. **03**

Dado en la Punta de los Remedios, a los **12** días del mes de **Diciembre** de **2008**


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL
JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ
C.C. No. 1.123.407.576
AUXILIAR EN ENFERMERIA
RESOLUCIÓN. No. 0492 04/04/2011

República de Colombia

Secretaría de Desarrollo Social y Educación Municipal de Riohacha

El Instituto Nacional Centro De Sistemas

SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 242 del 16 de Marzo de 2009 y Registro del Programa según Resolución No. 364 del 30 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación del Municipio de Riohacha La Guajira y Acuerdo No. 0395 del 13 de Noviembre de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009.

OTORGA EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

EN:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

Jutseinny Soret Mejia Bermudez

C.C. No. 1.123.407.576 de Dibulla - La Guajira

Por haber cursado y aprobado el programa de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad horaria de 1.600 horas.

Dado en Riohacha - La Guajira a los 11 días del mes de Diciembre de 2010.

DIRECTOR GENERAL

William Corredor Gomez
Director General

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el Acta 1585 folio No. 95 del Libro de Registro de Certificados

REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA

Resolución Nº 0 452

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de un oficio.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA GUAJIRA, en cumplimiento al Decreto Número 1875 de agosto 3 de 1994 disposiciones concordantes. y el Decreto No. 059 del 26 de abril de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ** , identificada con la cédula de ciudadania No. 1.123.407.576 expedida en Dibulla – La Guajira ha solicitado autorización de su oficio como ***AUXILIAR EN ENFERMERIA***, según certificación que le otorgo el **INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER**, según acta original general No. 053 de fecha 11 de Diciembre de 2010.

Que dicha certificación se encuentra debidamente soportada según acta original general No 053 de fecha 11 de Diciembre de 2010 suscrita por las autoridades administrativas del Instituto Nacional Centro de Sistemas Sesten Center.

Que el centro de formación cuenta con autorización oficial según Resolución No 1283 del 20 de noviembre de 2006 y registro del Programa según Resolución No 364-1 del 30 de agosto del 2010. emanada de la Secretaria de Desarrollo Social y Educacion del Municipio de Riohacha y Acuerdo No. 0395 del 13 de noviembre de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la ciudadana **JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ**. identificada con la cédula de ciudadania Número 1.123.407.576 expedida en Dibulla – La Guajira. para ejercer el oficio de **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, *en todo* el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO - Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha a los 04 ABR 2011

CLAUDIA SOFIA MEZA OCHOA
Secretaria de Salud de La Guajira

Proyecto: Yoryane Magdalena – Oficina Garantía de la Calidad
Revisó: Oficina Jurídica

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

HACE CONSTAR

Que la señorita JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.123.407.576 expedida en Dibulla- La Guajira, ha realizado reforzamiento de conocimientos prácticos como Auxiliar en Enfermería en esta institución, desde el día 07 de junio de 2011 al 07 de septiembre de 2011, Rotando por los servicios de urgencias, observación pediátrica, urgencias ginecológicas, sala de parto.

La presente se firma en Riohacha a petición de la interesada a los ochos (8) días del mes de septiembre de 2011.

ASTRID BONIVENTO GUTIERREZ
Coordinadora de Enfermería

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 10:41:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123407576
Código de Verificación	1123407576241121104119

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258455696

PIB
10:46:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123407576.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:23 AM horas del 21/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123407576**

Apellidos y Nombres: **MEJIA BERMUDEZ JUTSEINNY SORET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

JUTSEINNY SORET MEJÍA BERMÚDEZ
C.C No. 1.123.407.576 de Dibulla

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 008** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Jutseinny Mejia Bermudez
JUTSEINNY SORET MEJÍA BERMÚDEZ
C.C No. 1.123.407.576 de Dibulla
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1123407576
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUTSEINNY SORET MEJIA BERMUDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA 12B 33 45	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4583902396		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991180995

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES											
																									PENSIÓN							SALUD						ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE			
1	CC 1123407576	MEJIA BERMUDEZ JUTSEINNY SORET	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	30															25-14 COLPENSIONES	30	1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	112340757	$ 6.800	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL	$ 377.300

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Karol campo Del Prado — $ 2'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Karol campo

C.C. X NIT. No. 1004356635

Fecha de Recibido	Día	Mes	Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°009

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.004.356.635 de Dibulla** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Karol Campo

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO
C.C No. 1.004.356.635 de Dibulla
CONTRATISTA

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO
C.C. 1004356635

HOJA DE VIDA

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO
C.C. 1004356635

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635



Soy Persona con ánimo de superación, capacitada para realizar las labores asignadas con eficiencia y responsabilidad, recursiva, visionaria y creativa, de buenas relaciones interpersonales, manejo de personal, buen trato y respeto hacia los demás.

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

DATOS PERSONALES PERSONAL

NOMBRES:	**KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**1004356635 DE DIBULLA - GUAJIRA**
FECHA DE NACIMIENTO:	**12 DE DICIEMBRE DE 2001**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**DIBULLA, LA GUAJIRA**
NACIONALIDAD:	**COLOMBIANA**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERA**
DIRECCIÓN:	**CALLE 4 #7,53 BARRIO EL JABON**
CIUDAD:	**DIBULLA LA GUAJIRA**
TELÉFONOS:	**3004975155**
E-MAIL:	karoljcampo@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	**CETECOS**
TITULO OBTENIDO:	**TEC. EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO RURAL**
DURACIÓN:	**6 MESES**
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	**IDECO**
TITULO OBTENIDO:	**SISTEMA NIVEL 1**
DURACIÓN:	**6 MESES**
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MADRE LAURA**
TITULO OBTENIDO:	**BACHILLER ACADÉMICO**
DURACIÓN:	**6 AÑOS**

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

OTROS ESTUDIOS

SEMINARIOS:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SENA

CERTIFICA EN LA FORMACION DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SENA

CERTIFICA EN CURSO ESPECIAL EN LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SENA

CERTIFICA EN EL CURSO COMPLEMENTARIO EN ENGLISH DOT WORKS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: SENA

CERTIFICA EN EL CURSO DE SERVICIO AL CLIENTE

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CETECOS

IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE PAZ Y RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CETECOS

PROTECCION SOCIAL

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**TIENDA EL REGRESO**
CARGO:	**AUX. ADMINISTRATIVO**
DIRECCIÓN:	**VIA MOÑITOS**
CIUDAD:	**MONTERIA CORDOBA**
JEFE INMEDIATO:	**DANIZA PADILLA**
TELÉFONOS:	**3128547576**
TIEMPO DE LABORAL:	**1 AÑO**
FECHA DE INICIO:	**15 DE ENERO DE 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20 DE DICIEMBRE DE 2020**

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**HOSPEDAJE EL SHADAY**
CARGO:	**RECEPCIONISTA**
DIRECCIÓN:	**Cra. 1 #18-161, taganga, Santa Marta,**
CIUDAD:	**SANTA MARTA – MAGDALENA**
JEFE INMEDIATO:	**NELLYS CADENA**
TELÉFONOS:	**317 7309351**
TIEMPO DE LABORAL:	**3 MESES**
FECHA DE INICIO:	**09 – SEPTIEMBRE - 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**29-DICIEMBRE - 2021**

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**HOSTAL PALOMINO BREEZE**
CARGO:	**ADMINISTRADORA**
DIRECCIÓN:	**VIA A LA PLAYA LOTE 8-11**
CIUDAD:	**PALOMINO – GUAJIRA**
JEFE INMEDIATO:	**ALMA ORTEGA**
TELÉFONOS:	**322366536**
TIEMPO DE LABORAL:	**5 MESES Y 15 DIAS**
FECHA DE INICIO:	**23 - JULIO - 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**05 - ENERO - 2023**

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

REFERENCIAS PERSONALES

MAYRA ALEJANDRA CABALLERO TACHE
EMPLEADA
Celular: **3004985030**

KATHERINE YULIETH LINDO BOLAÑOS
AUX DE ENFERMERIA
Celular: **3014418092**

REFERENCIAS FAMILIARES

DANA DAYANA DELUQUE DEL PRADO
HOTELERIA Y TURISMO
CELULAR: **3045670648**

DANIZA DAYANA PADILLA DEL PRADO
TECNOLOGA EN REPRODUCION BOBINA
CELULAR: **3128547576**

Karol CAMPO

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO
C.C. 1004356635

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

SOPORTES

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.004.356.635
CAMPO DEL PRADO
APELLIDOS
KAROL YULIANA
NOMBRES
Karol Campo Delprado
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-2001
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
10-ENE-2020 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4800500-01130927-F-1004356635-20200206 0069959967A 1 53280679

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

República de Colombia

Institución Educativa Distrital
Madre Laura

Aprobada mediante Resolución No. 0830 del 13 de Marzo de 2018
Emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico,
Cultural e Histórico de Santa Marta

Confiere a:

Karol Yuliana Campo Del Prado

Identificada con T.I. No. 1.004. 356.635

El Título de

Bachiller Académico

Con profundización en Tecnología e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Carmen Zenith Osorio de Bolívar
Rectora

Yaeenis Melia Garcia
Yaeenis Melia Garcia
Secretaria

Libro 01 Folio 01-074 Acta 014 Año 2019

Dado en Santa Marta a los 28 días del mes de Noviembre de 2019

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

República de Colombia

Institución Educativa Distrital

Madre Laura

Aprobada mediante resolución N° 0015 del [illegible]

Emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta

Acta de Grado

En el distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta a los 28 días del mes de noviembre del año 2019, se reunieron en la rectoría de la IED MADRE LAURA la suscrita Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN TECNOLOGIA E INFORMATICA, a las graduandas cuyo nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación.

VIRTUD CIENCIA

CAMPO DEL PRADO KAROL YULIANA

T.I # 1.004.356.635 de Santa Marta

Esta acta es fiel copia, tomada del acta original N° 014 de fecha 28 de noviembre de 2019 que consta de 108 Estudiantes graduandas, comienza con el nombre de **ADBALLAH ARAUJO JADE DANIELA** y termina con el nombre de **YANEZ GOMEZ MARTHA.**

SOLIDURIA

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, Esp CARMEN ZENITH OSORIO **DE BOLIVAR**, Rectora y **YACENIS MARIA MEJIA GARCIA**, Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 del Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación.

Dado en Santa Marta, a los 28 días del mes de noviembre de 2019

Esp. CARMEN ZENITH OSORIO DE BOLIVAR
RECTORA

YACENIS MARIA MEJIA GARCIA
SECRETARIA

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635



República de Colombia

Instituto de Enseñanza y Capacitación de la Costa

IDECO

Centro De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano
San Pelayo – Córdoba

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Mediante Resolución No. 000669 de Mayo 29 de 2014
Personería Jurídica No. 000047 De Febrero 13 de 2003
Nit. N° 812007116-3

Certifica que:

Karol Yuliana Campo Del Prado

Identificado (a) T.I. No. 1004356635 de Dibulla – Guajira

Cursó y aprobó los estudios ofrecidos por el Instituto, alcanzó las competencias.
Logró los objetivos propuestos en él, con una intensidad de 60 horas.

En consecuencia se expide el Certificado de Asistencia en:

SISTEMAS NIVEL I

De acuerdo a lo expuesto en el libro 2, Parte 6, Titulo 6, Articulo 2.6.6.8
Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 expedido por el M.E.N.
Se firma en Buenos Aires - San Pelayo – Córdoba a los 30 días del mes de Julio de 2017.

Directora

Rosa Narváez
Secretaria



KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

SENA
REGIONAL BOYACÁ

EL CENTRO MINERO

CERTIFICA

Que KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1004356635 de Dibulla, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Sogamoso. a los diecinueve (19) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 511100245888BOL1004356635L.

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1004356635

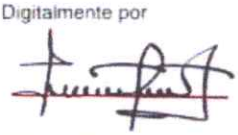
Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sogamoso, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

79567629 - 15/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911109243599360L1004356635.

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

TIENDA EL REGRESO

HACE CONSTAR QUE:

La señorita **KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.004.356.635** expedida en dibulla – guajira, laboro en esta tienda como auxiliar en ventas en un periodo de (1 año) inicio desde el 15 de enero hasta el 20 de diciembre, resaltando sus cualidades, se caracterizó por su responsabilidad y eficiencia como empleada de esta entidad.

Para mayor constancia se firma a los 28 días del mes de septiembre de 2021

Atentamente:

Daniza Padilla

DANIZA PADILLA
Propietaria

Vía moñitos - córdoba cel. 312 8547576 Email: danizapadilla@gmail.com

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1004356635

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dibulla, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

72624662 - 20/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 922200222423310.C.1004356635.

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Con Cèdula de Ciudadania No. 1004356635

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los nueve (9) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

101333525 - 09/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web https://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 952900306863 3CC1004356635C.

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CETECOS

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA Y
LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

CETECOS

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
con licencia de funcionamiento según resolución No. 108 del 18 de
Febrero de 1997 y con registro de programa según resolución
No. 1299 de Agosto 31 de 2021 emanada de la Secretaría
de Educación Distrital de Santa Marta.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar Administrativo

A:

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Documento de identidad: 1.004.356.635 de: Dibulla (La Guajira)

Por haber cursado y aprobado el programa de:

Auxiliar Administrativo

con una intensidad total de 1050 horas.

Dado en Santa Marta a los 5 días del mes de Diciembre de 2023

DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el folio No. 013 Registro 0499 del Libro de Actas 004

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CETECOS

Trabajo

Con Licencia de funcionamiento según resolución No. 108 del 18 de Febrero de 1997
Certifica a:

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.004.356.635

Quien realizó satisfactoriamente la formación de: **Implementación del Acuerdo final de Paz y resolución alternativa de conflictos.** Con una intensidad de 50 horas, del 14 de agosto de 2023 al 11 de septiembre de 2023

Se firma la presente certificación en el municipio de Santa Marta los 5 días del mes de diciembre de 2023

Alexa Diazgranados
Rectora

Ana Karina Avendaño
Secretaria General

Organización Internacional del Trabajo

FORMÁNDONOS PARA LA PAZ TOTAL

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

COLOMBIA VIDA

CETECOS

Trabajo

Con Licencia de funcionamiento según resolución No. 108 del 18 de Febrero de 1997

Certifica a:

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.004.356.635

Quien realizó satisfactoriamente la formación de: **Generación de Ingresos, Asosiatividad y Networking**

Con una intensidad de 70 horas, del 8 de julio de 2023

al 12 de agosto de 2023

Se firma la presente certificación en el municipio de Santa Marta los 5 días del mes de diciembre de 2023

Alexa Diazgranados
Rectora

Ana Karina Avendaño
Secretaria General

Organización Internacional del Trabajo

FORMANDONOS PARA LA PAZ TOTAL

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CETECOS

Trabajo

Con Licencia de funcionamiento según resolución No. 108 del 18 de Febrero de 1997

Certifica a:

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.004.356.635

Quien realizó satisfactoriamente la formación de: **Protección Social**

Con una intensidad de 20 horas, del 19 de agosto de 2023

al 23 de septiembre de 2023

Se firma la presente certificación en el municipio de Santa Marta los 5 días del mes de diciembre de 2023

Alexa Diazgranados
Rectora

Ana Karina Avendaño
Secretaria General

Organización Internacional del Trabajo

FORMÁNDONOS PAZA LA PAZ TOTAL

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

CETECOS

Con Licencia de funcionamiento según resolución No. 108 del 18 de Febrero de 1997

Certifica a:

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.004.356.635

Quien realizó satisfactoriamente la formación de: **Manejo Básico de Herramientas Office (Word, Excel, Power Point, Outlook y Publisher** Con una intensidad de 30 horas, del 1 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2023

Se firma la presente certificación en el municipio de Santa Marta los 5 días del mes de diciembre de 2023

Alexa Diazgranados
Rectora

Ana Karina Avendaño
Secretaria General

Universidad Internacional del Trabajo

FORMÁNDONOS PARA LA PAZ TOTAL

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

OPERADORA TURISTICA
HOSPEDAJE EL SHADDAY S.A.S
RNT 54261

Santa Marta D.T.C.H., 24 de agosto de 2023

CONSTACIA LABORAL

Por medio de la presente la Operadora Turística Hospedaje El Shadday S.A.S, hace constar que la aprendiz **KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.004.356.635de la ciudad de Santa Marta, realizó su etapa productiva desde el día 9 de septiembre hasta el día 29 de diciembre de 2021, cumpliendo así un total de 864 horas, las cuales se presentaron a cabalidad.

Cabe resaltar, que la joven aprendiz mostro buena actitud hacia su puesto de trabajo, siendo responsable y respetuosa con su entorno laboral, además, estaba encargada de la recepción de nuestro hotel, en el manejo de plataformas de reserva tales como (Booking, AirBnb, etc) Redes Sociales, (Facebook, Instagram, Twitter, entre otras) cumplía labores de Camarera cuando así lo requiriera el establecimiento.

Constancia que se expide por solicitud de la practicante para efectos académicos y/o laborales a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del presente año 2023.

Atentamente,

NELLYS MARÍA CADENA ROJAS
Propietaria y Representante Legal
Cel: 3015313520

Dirección: Carrera 1 #18-161 Taganga- Santa Marta (Mag)
Correo Electrónico: hospedajeelshaday@gmail.com
Tel: (035) 4219232 - 3015313520

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CETECOS

Trabajo

Con Licencia de funcionamiento según resolución No. 108 del 18 de Febrero de 1997

Certifica a:

KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.004.356.635

Quien realizó satisfactoriamente la formación de: **Herramientas de Google workspace para auxiliares administrativos.** Con una intensidad de 70 horas, del 4 de agosto de 2023 al 22 de septiembre de 2023

Se firma la presente certificación en el municipio de Santa Marta los 5 días del mes de diciembre de 2023

Alexa Diazgranados
Rectora

Ana Karina Avendaño
Secretaria General

Organización Internacional del Trabajo

FORMANDO PARA LA PAZ TOTAL

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

ANTECEDENTES

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:27:51 PM horas del 09/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1004356635**
Apellidos y Nombres: **CAMPO DEL PRADO KAROL YULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes (8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm)
Línea de atención al ciudadano

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 09:43:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004356635
Código de Verificación	1004356635241101094336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO

C.C. 1004356635

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259562043

PIB
21:31:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 09 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO identificado(a) con Cedula de ciudadania numero 1004356635

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de perdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores publicos y particulares que desempenen funciones publicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO
C.C No. 1.004.356.635 de Dibulla

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 009** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Karol Campo
KAROL YULIANA CAMPO DELPRADO
C.C No. 1.004.356.635 de Dibulla
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1004356635
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KAROL YULIANA CAMPO DEL PRADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 4 7 53	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4583904380	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991181028

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTIA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1004356635 | CAMPO DEL PRADO KAROL YULIANA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.300.000 | | | | NO | 01 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S | 30 | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | $ 162.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 100436663 | $ 6.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 377.300

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Regina Peralta Ramirez — $ 2'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos.

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo: [X] | Banco: | Sucursal: | Cheque No.:

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Regina Peralta R

C.C. [X] NIT. [] No. 26970487

Fecha de Recibido Día | Mes | Año

Prod Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0010

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **REGINA LILIANA PERALTA RAMÍREZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 26.970.487 de Dibulla** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Regina peralta R.

REGINA LILIANA PERALTA RAMÍREZ
C.C No. 26.970.487 de Dibulla
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PERALTA	RAMIREZ	REGINA LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: T.I (X) C.E () PAS () No. 26.970.487

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 10 MES 11 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: DIBULLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 4 # 2 – 52 BARRIO TIERRA BAJA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: DIBULLA

TELÉFONO: 3126106346 EMAIL: reginaperalta10@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	6	X		NORMALISTA SUPERIOR	07	2009	
TC	6	X		EDUCACION PREESCOLAR	06	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	DIBULLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
72919339	DÍA 17 MES 05 AÑO 2012	DÍA 30 MES 07 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
JUSGADO CITADORA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	DIBULLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 04 MES 01 AÑO 2007	DÍA 05 MES 03 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CITADORA	DIBULLA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Reginaldo Peralta R

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Hoja de Vida

Regina Liliana Peralta Ramírez

Normalista Superior
Dibulla, La Guajira
Teléfono Celular: 3126106346
E-mail: reginaperalta10@gmail.com

Datos Personales

Cédula de ciudadanía	26.970.487 de Dibulla, La Guajira
Fecha de Nacimiento	Noviembre 10 de 1984
Lugar de Nacimiento	Dibulla, La Guajira
Estado Civil	unión libre
Dirección	Calle 4 Nº. 2 - 52
Ciudad	Dibulla, La Guajira
Celular	3013817484
E-mail:	reginaperalta10@gmail.com

Estudios Realizados

Profesional:

Normalista Superior
Institución Educativa Escuela Normal Superior
Corozal, Sucre
Año: 2009

Técnicos:

Educación Preescolar
System Center
Año 2008

Secundaria:

Liceo Nacional Almirante Padilla
Grado aprobado 11º
Riohacha, La Guajira

Diplomados:	Educación Ambiental y Participación Ciudadana Liderazgo y Desarrollo Sostenible
Cursos:	Formación En desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia.

Experiencia Laboral

Empresa	Secretaría de Educación Departamental de la Guajira
Ocupación	Docente
Tiempo de Servicio	3 Años, 2 Meses
Ciudad	Dibulla, La Guajira

Empresa	Juzgado promiscuo de Dibulla
Ocupación	Citadora
Tiempo de Servicio	6 Meses
Ciudad	Dibulla, La Guajira

Referencias Personales

Nombre	Carlos Andrés Roca Redondo
Ocupación	Ingeniero de Sistemas
Teléfono	3003846518
Ciudad	Dibulla, La Guajira

Referencias Familiares

Nombre	José Ceballos Hernández
Ocupación	Ing. Ambiental
Teléfonos	3105372521
Ciudad	Dibulla, La Guajira

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).

Regina Peralta R.

Regina Liliana Peralta Ramírez

CC 26.970.487 de Dibulla la Guajira

La República de Colombia
Departamento de Sucre
y en su nombre

La Institución Educativa
Escuela Normal Superior

Corozal - Sucre

Con reconocimiento oficial según Resolución No. 0741 de Mayo 8 de 2000 de la Secretaría de Educación Departamental y Resolución de Acreditación de Calidad No. 3155 de Diciembre 10 de 2003 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el (la) estudiante

Regina Liliana Peralta Ramírez

C.C. No. 26.970.487 de Dibulla

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Ciclo Complementario de Formación Docente con énfasis en Lengua Castellana y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), le confiere el título de:

Normalista Superior

En constancia de lo anterior, se firma el presente diploma, en Corozal, departamento de Sucre, a los siete (7) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009)

Armando de Jesús Gándara Castillo
Rector

Martha Isabel Cuello de Moreno
Secretaria

Registrado en el Libro de Acta General de Graduación No.074, Acta Individual No. 074 Folio No. 048, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009)

Nit. 890480112-4
Jornada: Única Completa

Código DANE: 170215-000977
Código ICFES: 015303

La República de Colombia
Departamento de Sucre
y en su nombre

La Institución Educativa
Escuela Normal Superior
Corozal - Sucre

Acta Individual de Grado No. 074

En la ciudad de Corozal, departamento de Sucre, a los siete (7) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009), la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Corozal, departamento de Sucre, debidamente autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de Normalista Superior y con reconocimiento oficial en el nivel de Educación Preescolar, ciclos de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Educación y Formación Pedagógica y el Ciclo Complementario de Formación Docente, según Resolución N°.0741 de Mayo 8 de 2000 y Resolución de Acreditación de Calidad N°.3155 de Diciembre 10 de 2003, celebró sesión solemne y pública presidida por el Especialista Armando de Jesús Gándara Castilla, Rector, y la señora Martha Isabel Cuello de Moreno, Secretaria General, con el objeto de titular a los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Complementario de Formación Docente con énfasis en Lengua Castellana y cumplieron con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Comprobada la situación académica y legal de cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de **NORMALISTA SUPERIOR** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ

C.C. No. 26,970,487 DIBULLA

Es fiel copia tomada del Libro de Acta General de Grado N°.074, Acta Individual de Grado N°.074, Folio N°. 048, de fecha siete (7) de Julio de dos mil nueve (2009), que consta de ochenta y dos (82) estudiantes, el cual comienza con el nombre de ACOSTA MORALES KAREN y termina con el nombre de YACIN RIVADENEIRA MARVELUZ.

Para constancia, se firma la presente en la ciudad de Corozal, departamento de Sucre, a los siete (7) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009).

Armando de Jesús Gándara Castilla
Rector

Martha Isabel Cuello de Moreno
Secretaria

La República de Colombia

Y en su Nombre el

Instituto Nacional Centro De Sistemas

SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano autorizado mediante Resolución No. 491 del 02 de Junio de 2005, emanada de la Secretaría de Educación, del Departamento de La Guajira.

Representado por el Director General, Coordinador Académico y Docentes del Programa Educación Preescolar

Certifica Que:

Regina Liliana Peralta Ramírez

C.C. No. 26.970.487 de Dibulla - La Guajira

Culminó los estudios reglamentarios, con una intensidad de 1.100 horas y le confiere el Certificado de

Técnico en Educación Preescolar

En constancia, expedimos el presente Certificado que firmamos y sellamos en el municipio de Riohacha - La Guajira, a 28 de Junio de 2008.

Registrado en el
Acta No. CC-7 Folio No. 7

DIRECTOR GENERAL

COORDINADOR ACADEMICO

SECRETARIA ACADEMICA

Corpoguajira

FACULTAD INTERNACIONAL DE LIDERAZGO
CONSULTORÍA Y COACHING DE ALTO DESEMPEÑO

Certifican

Que el Señor(a)

Regina Liliana Peralta Ramírez

C.C. 26.970.487 de Dibulla (La Guajira)

Asistió al Diplomado en

Liderazgo y Desarrollo Sostenible

con una duración de 120 horas. dado en Riohacha, a los 5 días del Mes de Junio de 2010

GUAJIRA VERDE

ARCESIO JOSÉ ROMERO P.
Director Corpoguajira

JUAN CARLOS GRUESO R.
Presidente Facultad
Internacional de Liderazgo

UNIID
Estados Unidos

Corpoguajira

FACULTAD INTERNACIONAL DE LIDERAZGO

Certifican Que:

Regina liliana Peralta Ramírez

C.C. 26970487 de Dibulla

Participó y Aprobó satisfactoriamente los requisitos del Diplomado en

Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Con una duración de 120 horas. Dado en Riohacha, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010

GUAJIRA VERDE
Red de Liderazgo Ambiental

ARCESIO JOSÉ ROMERO P.
Director Corpoguajira

JUAN CARLOS GRUESO R.
Presidente Facultad
Internacional de Liderazgo

UNIDO

DJP Consulting

CURSO DE FORMACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL Y COMPETENCIAS EN LA PRIMERA INFANCIA

Esta mención se concede a

Regina L. Peralta Ramirez.

Participo en condición de asistente por parte de la FUNDACION SANTA FE Celebrado en el Departamento de la Guajira en la Ciudad de Riohacha.

DRA. EMMA MOLANO BONILLA
Gerente de Proyectos Educativos

Firma del Capacitador:

01/09/2010- 01/09/2010

República de Colombia

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 26970487

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Riohacha a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

79042182 - 11/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http certificados.sena.edu.co bajo el numero 92220824193840CC26970487C

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 26970487

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION DE RESIDUOS PELIGROSOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

75357625 - 03/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co bajo el número 9222042522122026970487C

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 26970487

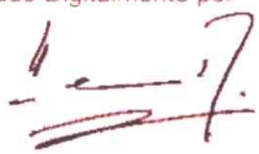
Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Riohacha, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

79013367 - 07/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9222002418012CC26970487C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 26970487

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIOSEGURIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

78282332 - 08/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92220024019808CC26970487C

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Almirante Padilla

Riohacha - La Guajira

Creada por la Secretaría de Educación Departamental según
Decreto 248 del 2002

Confiere a:

REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ

Identificado (a) con C.C. No 26.970.487 de DIBULLA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber sido promovido por el Comité de Evaluación y Promoción del Ciclo VI y haber cumplido con los requisitos establecidos según el Decreto 3011 de 1997

Efraim Deluque Semprum
Rector
C.C. 17.199.323 de Bogotá

Bertha Y. Acuña Rodríguez
Secretaria G.
C.C. 22.441.503 de Barranquilla

Dado en Riohacha La Guajira, a 13 de Diciembre de 2003

Anotado al Folio 111 Libro de Registro No. 01 Numeral 157

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE DIBULLA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA URBANA
"Nuestra Señora del Pilar"
Antiguo Bachillerato Mixto "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR"
Reconocimiento de Carácter Oficial según Decreto No. 125 de Mayo 10/2002 Rad.
DANE: 344001000218, NIT: 800.100.562-1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor(a) : **PERALTA RAMIREZ REGINA LILIANA**, identificado con la cedula de ciudadanía 26970487 expedida en Riohacha (Guajira), laboró en esta institución como Docente provisional de la Básica Primaria del 17 de Mayo de 2012 al 30 de Julio del 2015 .

Que la mencionada docente se encuentra a Paz y Salvo con la Institución.

Para Mayor constancia se firma la presente a los 27 días del mes de Agosto del 2.015

CARIDAD REDONDO PADILLA
Rectora.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE DIBULLA, LA GUAJIRA

C E R T I F I C A:

Que **REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.970.487 expedida en Dibulla, La Guajira, se desempeño en este despacho judicial como **CITADOR GRADO 3** en encargo, durante el periodo comprendido entre el 4 de julio de 2007 y el 29 de julio del mismo año.

Se expide la presente certificación, en Dibulla, La Guajira a los once (11) días del mes de julio de dos mil once (2011).

JOSE JORGE PULIDO FAJARDO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.970.487
PERALTA RAMIREZ

APELLIDOS
REGINA LILIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1984
DIBULLA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-FEB-2003 DIBULLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800500-00167650-F-0026970487-20090807 0014664777A 1 25480378

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14971101700

(415)7707212489984(8020) 000001497110170 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 6 9 7 0 4 8 7 9

6. DV: 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha

14. Buzón electrónico: 2 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 2 6 9 7 0 4 8 7

27. Fecha expedición: 2 0 0 3 0 2 1 9

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: La Guajira 4 4

30. Ciudad/Municipio: Dibulla 0 9 0

31. Primer apellido: PERALTA

32. Segundo apellido: RAMIREZ

33. Primer nombre: REGINA

34. Otros nombres: LILIANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sig...

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: La Guajira 4 4

40. Ciudad/Municipio: Dibulla 0 9 0

41. Dirección principal: CL 4 2 52 BRR TIERRA BAJA

42. Correo electrónico: reginaperalta10@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 6 1 0 6 3 4 6

45. Teléfono 2: 3 1 0 4 5 5 4 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 8 5 5 9

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 9 1 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 2 3 1 2

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 0

29. Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 01 - 09 / 18 : 38 :06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: PERALTA RAMIREZ REGINA LILIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2024 06:39:27PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:20:03 PM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26970487**
Apellidos y Nombres: **PERALTA RAMIREZ REGINA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238439928

PIB
18:21:08

Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26970487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de enero de 2024, a las 18:19:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26970487
Código de Verificación	26970487240109181915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

REGINA LILIANA PERALTA RAMÍREZ
C.C No. 26.970.487 de Dibulla

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0010** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Regina Peralta R

REGINA LILIANA PERALTA RAMÍREZ
C.C No. 26.970.487 de Dibulla
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26970487
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			REGINA LILIANA PERALTA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	DIBULLA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CALLE 4 # 2 - 52	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4576854963	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9990853696

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP																							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU					
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 26970487	PERALTA RAMIREZ REGINA LILIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 26970487	$ 13.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	**$ 384.100**

Planilla Pagada

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Katerin Figueroa Cotes — $ 2'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos.

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Katerin Figueroa C.

C.C. X NIT. No. 1.118.872.386

Fecha de Recibido Día Mes Año

Prod. Inapet S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0011

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.118.872.386 de Riohacha** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA**". Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Katerin Figueroa C.
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES
C.C No. 1.118.872.386 de Riohacha
CONTRATISTA

KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES

Perfil Profesional:

Me considero una persona leal, honesta, creativa, analítica, proactiva, capaz de entablar nuevas relaciones, capaz de trabajar bajo presión, asumir retos y responsabilidades, dotes de liderazgo, empoderamiento y trabajo en equipo, emprendedora, con buenas relaciones interpersonales y laborales, preparación del trabajo orientada a resultados.

Con experiencia en atención al cliente y gran sentido de responsabilidad así como alta vocación de servicio, capaz de generar valor agregado a la organización mediante creación de ideas e iniciativa propia para la resolución de problemas.



Datos Personales:

- **Edad:** 25 años
- **Lugar de Nacimiento:** Riohacha – La Guajira
- **Fecha de Nacimiento:** Enero 29 de 1999
- **Cedula:** 1118872386
- **Dirección:** Calle 6 No. 10-02
- **Celular:** 3008579261
- **Estado Civil:** Soltera
- **E-mail:** kateringisell29@hotmail.com

Estudios

Estudios Secundarios: Institucion Educativa Eusebio Septimio Mary

Tecnico: Sena Comercial,Regional Guajira
Logistica Empresarial

Universitario: Universidad de La Guajira, Economista.

Otros Conocimeintos

. CIENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS Y FISICA, con una duración de 40 horas, 5 días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

. INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTA, con duración de 40 horas, 21 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

. ANALISIS DE DATOS EMPLEANDO ESTADISTICA DESCRIPTIVA, con una duración de 40 horas, 14 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Experiencia Laboral

EMPRESA: Alcaldia de Riohacha DTC
CARGO: Economista
JEFE INMEDIATO: Vanessa Ricciulli Rojas

Referencias

Laborales

KAREL ACOSTA
Contadora Pública
301 3628289

Personales	**INDIRA PALACIO** Administradora de Empresas 300 7942902
Familiares:	**NIVER FIGUEROA MEJIA** Ingeniero Ambiental 3008382603
	MAYKER FIGUEROA COTES Auxiliar Contable 322 6805497

Katerin Figueroa C

KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES

C.C 1118872386 DE RIOHACHA – LA GUAJIRA **Nota:** Hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta y estoy en disposición de dar certificación, sin excepción alguna de las referencias anotadas en la presente HOJA DE VIDA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.118.872.386**

FIGUEROA COTES

APELLIDOS

KATERIN GISELLE

NOMBRES

Katerin Figueroa Cotes

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1999**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-FEB-2017 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4800100-00907061-F-1118872386-20170523 0055504382A 1 47901522

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES

Documento de identidad No. 1118872386

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **66559** expedida el 19 de Septiembre de 2023 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 1675.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 19 de Abril de 2024. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DUEÑAS
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez escanear el código QR.

República de Colombia El Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

Con personeria juridica reconocida por la Gobernacion del Departamento de La Guajira, mediante Decreto numero 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Decreto numero 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educacion Nacional

Otorga el título de

Economista

A

Katerin Giselle Figueroa Cotes

C.C. *1.118.872.386 de Riohacha*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 04 de Agosto de 2023

RECTOR

DECANO (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 308 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 63

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

No. 22843

ACTA DE GRADO

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Cuatro (4) del mes de Agosto del 2023 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Doctor(a) DALMA MEDINA CAICEDO y actuando como Secretaria General la Doctora TATIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GÓMEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

ECONOMISTA

A

KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES

1.118.872.386 de Riohacha (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 63 Folio No. 308 y CODIGO SNIES 104418

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

RECTOR _____

El (la) Decano(a) _____

La Secretaria General _____

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KATERIN FIGUEROA COTES

Con Tarjeta de Identidad No. 99.012.911.013

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

LOGÍSTICA EMPRESARIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Manaure, a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

27425470 - 15/12/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222009520111TI99012911013C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KATERIN FIGUEROA COTES

Con Tarjeta de Identidad No. 99.012.911.013

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

LOGÍSTICA EMPRESARIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Manaure, a los quince (15) dias del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

27425470 - 15/12/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http:// certificados.sena.edu.co, bajo el número 92220095201 1IT99012911013C.

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Eusebio Septimio Mari

Riohacha - La Guajira

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira
según Resolución No. 019 del 16 de Febrero de 2001 y constituida en Institución Educativa
por la Secretaría de Educación Municipal de Riohacha, Según Decreto No. 003 de 2015

Confiere a:

KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES

Identificado (a) con C.C. ó T.I. No. 990129-11013 DE RIOHACHA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del
Proyecto Educativo Institucional

Margarita Cortés A
Rectora

Secretaria

Dado en Riohacha, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2016

Anotado al folio No. 006 Libro de Registro No. 001

LA SUSCRITA JEFE GESTION TALENTO HUMANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, **KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES** identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.872.386 expedida en Riohacha- La Guajira, prestó sus servicios profesionales, como Auxiliar de Apoyo Operativo del CDAT, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos para la implementación del plan de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2023 en el Distrito de Riohacha, mediante Contratos y Ordenes relacionados a continuación:

- Orden de Servicios N°Conv.004-23-019, con una duración de 10 días, contados a partir del 21 de Marzo de 2023.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCG-Conv.004/2023-019, con una duración de 8 meses y 20 días, contados a partir del 31 de Marzo, hasta el 20 de Diciembre de 2023.

Se expide en Riohacha a los 15 días del mes de Enero de 2024, a solicitud de la interesada.

KELLY JOHANA CASTILLO ANAYA
Directora Mercadeo L...

11-03 Esq. Tel. (5) 7279800
Maicao: Cra. 9 N° 12-32 Tel. (5) 7267423
Fonseca: Cra. 19 N° 13 -55 Tel. (5) 7755239
Tramites virtuales: recepcion@camaraguajira.org
Notificaciones judiciales: ccguajira@camaraguajira.org
Lineas de atención: 3164668792 3174407010 3162465999
www.camaraguajira.org

Radicado No.: *RAD_S*
M122002023004 6
Fecha: *16/02/2023*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

CERTIFICA

Que la estudiante **KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.872.386 expedida en Riohacha-La Guajira, realizo sus prácticas formativas **AD-HONOREM** del programa de Economía, asignada a la Dirección de Rentas de la Alcaldía Distrital de Riohacha, desde el día 20 de septiembre de 2022 hasta el día 10 de febrero de 2023 ejecutando con éxito las funciones asignadas.

Dada en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.

ZUNELLYS INES GOMEZ GUTIERREZ
C.C. No 40.939.774 de Riohacha

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: M2910020220102
M2910020210102
Fecha: 05-07-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA

Que **KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.872.386 expedida en Riohacha – La Guajira, en su condición de estudiante de 10° semestre del Programa de Economía de la Universidad de La Guajira realizó las prácticas profesionales en la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera de la Alcaldía Distrital de Riohacha desde el 05 de abril hasta el 05 de julio de 2022 cumpliendo a cabalidad con la intensidad horaria requerida.

Durante el tiempo de prácticas realizó las siguientes funciones:

1. Apoyó en las gestiones de cobro persuasivo a los contribuyentes morosos del impuesto predial unificado a través de correos, electrónicos, llamadas y mensajes de textos
2. Realizó visitas de cobro persuasivo a contribuyentes morosos del impuesto predial unificado
3. Proyectó y envió comunicados persuasivos para el cobro del impuesto predial unificado
4. Emitió facturas de cobro del impuesto predial unificado
5. Atención al contribuyente
6. Participó en la realización y ejecución del Plan de Cobro de la Dirección de Rentas
7. Propuso procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar las gestiones de recaudo
8. Proyectó, desarrolló y recomendó acciones para optimizar las gestiones de recaudo

Se destaca su excelente desempeño profesional, se reconoce el esfuerzo y dedicación para el cumplimiento de las funciones asignadas, así como puntualidad, responsabilidad, trabajo en equipo y su alto interés por aprender.

Para constancia de lo anterior se expide en Riohacha, el cinco (05) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VANESSA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas del Distrito de Riohacha

Aprobó: Diego Lanao – Secretario de Hacienda

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:13:44 AM horas del 10/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118872386**
Apellidos y Nombres: **FIGUEROA COTES KATERIN GISELLE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259577041

PIB
09:15:12

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118872386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de diciembre de 2024, a las 09:15:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118872386
Código de Verificación	1118872386241210091548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES
C.C No. 1.118.872.386 de Riohacha

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0011** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Katerin Figueroa C.
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES
C.C No. 1.118.872.386 de Riohacha
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118872386
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KATERINE FIGEROA COTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 6 N 10 02	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4581690162	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9990936854

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118872386	FIGUEROA COTES KATERIN DIBELLE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1118872386	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 377.300

Planilla Pagada

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Dibulla	Fecha	Día 31	Mes 12	Año 2024	No.
Recibido de	Yelena Perez Arregoces					$ 2'000.000
Dirección						

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Yelena Perez A

C.C. X NIT. No. 40.942.577

Fecha de Recibido: Día | Mes | Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0012

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **YELENA YOJANA PÉREZ ARREGOCES**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 40.942.577 de Riohacha** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Yelena Perez A
YELENA YOJANA PÉREZ ARREGOCES
C.C No. 40.942.577 de Riohacha
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	ARREGOCES	YELENA YOJANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 40942577

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ()

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 07 MES 08 AÑO 1983

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 7 1CO5

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3016204321 - 3025808725 EMAIL y-elena-8@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 08 2000
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
		X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	12	2008	0349

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION ARREGOPINE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7283399	DÍA 01 MES 11 AÑO 2014	DÍA 11 MES 06 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL ARMANDO PABON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MANAURE	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7178082	DÍA 22 MES 06 2015	DÍA 22 MES 12 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	URIBIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 03 2019	DÍA 01 MES 06 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SOCIEDAD MEDICA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7283399	DÍA 23 MES 10 AÑO 2017	DÍA 02 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
YANAMA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 08 2018	DÍA 01 MES 11 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
		36

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Helena Pérez A

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40942577
NUMERO
PEREZ ARREGOCES
APELLIDOS
YELENA YOHANA
NOMBRES
Yelena Perez A.


FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1983
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-AGO-2002 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0115002301A 01 129833782

Departamento de la Guajira

Corporación Educativa Ocupacional Técnica Empresarial Sistematizado

CEOTES

Debidamente Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira
Mediante Resolución No. 055 del 2.000

Teniendo en cuenta que:

YELENA YOHANA PEREZ ARREGOCES

D. I.

Aprobó los Estudios Programados por CEOTES y Cumplió los Requisitos exigidos por los Reglamentos internos, en Preparación para la Validación como

Bachiller

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita
Dado en Riohacha Guajira, 5 de Agosto de 2000

Directora (a)

Secretaria

República de Colombia

Departamento de La Guajira

Fundesalud

Fundación para el Desarrollo Integral del Talento Humano en Salud

Con Aprobación Según Resolución N° 051 del 30 de Marzo de 2001 de la Secretaria de Educación Departamental y Concepto Favorable Segú
Acuerdo N° 37 del 17 de Diciembre de 1999 Emanada del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de Recurso Humano en Salud,
Ministerio de Salud Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano

Otorga Certificado de Aptitud Ocupacional que acredita como:

Auxiliar en Enfermería

A:

YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES

Identificado(a) con C.C. 40.942.577 de Riohacha

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los periodos teórico-practico, correspondiente al programa Auxiliar de Enfermería con una duración
horas según normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud (Ley 115 de 1994)

En constancia se firma el presente certificado a los 12 días del mes de
Diciembre de 2008

Directora Administrativa

Coord. Académica

Secretaria General

Acta de Certificación

Fundesalud

Fundación para el desarrollo Integral del Talento Humano en Salud
Riohacha
Nit. 825000671-5

Con aprobación según Resolución No. 051 del 30 de Marzo de 2001 de la Secretaria de Educación Departamental y Concepto Favorable según Acuerdo No. 37 del 17 de Diciembre de 1999 emanada del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de Recurso Humano en Salud, Ministerio de Salud
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En la ciudad de Riohacha a los 12 días del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron, con el fin de formalizar la certificación de los alumnos, los suscritos miembros del consejo Directivo, Directora, Secretaria de la institución, que aprobaron satisfactoriamente en el nivel de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, para otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional de AUXILIAR EN ENFERMERÍA. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación para el trabajo y desarrollo humano, se procedió a otorgar el Certificado de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, al graduando cuyo número de orden, nombre, apellido y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

No. 28 NOMBRE: YELENA Y. PEREZ ARREGOCES

Documento de Identidad C.C. 40.942.577 de Riohacha

Es fiel copia del Acta Original No. 024 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que comienza con el nombre de AMIDIS MARIA OÑATE BARROS y cierra con el nombre de SANDRA LILIANA ZUÑIGA MORALES, Firmado y sellado por YUDELIS BRITO CÁRDENAS, Directora Administrativa y ALEXANDRA INDIRA DUARTE CAMELO, Secretaria General.

Dado en Riohacha a los 12 días del mes de Diciembre de 2008.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo acordado en la ley 115 de 1994.

Firmado y Sellado

Directora Administrativa y Financiera
YUDELIS BRITO CARDENAS

FUNDESALUD
NIT. 825 000 671-5
SECRETARIA GENERAL

Secretaria General
ALEXANDRA DUARTE CAMELO

República de Colombia
Departamento de La Guajira

Fundesalud

Fundación para el Desarrollo Integral del Talento Humano en Salud
Nit. 825.000.671-5

Con Aprobación Según Resolución N° 051 del 30 de Marzo de 2001 de la Secretaria de Educación Departamental

Hace Constar que:

YELENA YOJANA PÉREZ ARREGOCES

Identificado(a) con C.C. 40.942.577 de Riohacha

Asistió y Aprobó el Curso de:

Laboratorio Clínico

Realizado desde el 18 de Septiembre al 05 de Diciembre de 2008
con una intensidad de 120 Horas.

Directora Administrativa

Docente

Secretaria General

Dado en Riohacha, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

COLEGIO DE BACTERIÓLOGOS DEL MAGDALENA
Y
COLEGIO DE BACTERIÓLOGOS DEL CESAR

CERTIFICAN QUE:

Yelena Jhojana Perez Arregoces

C.C. 40´942,577

Participó en el

IV ENCUENTRO DE AUXILIARES DE LABORATORIO CLÍNICO

Con una intensidad horaria de 16 horas

Santa Marta, 28 y 29 de Mayo de 2005

Jacquelin García Medina
Presidenta Coldemag

Eva Blanco de Orozco
Presidenta Cobaces

República de Colombia
Departamento de La Guajira

Fundesalud

Fundación para el Desarrollo Integral del Talento Humano en Salud
Nit. 825.000.671-5

Con Aprobación Según Resolución N° 051 del 30 de Marzo de 2001 de la Secretaria de Educación Departamental

Hace Constar que:

YELENA YOJANA PÉREZ ARREGOCES

Identificado(a) con C.C. 40.942.577 de Riohacha

Asistió y Aprobó el Diplomado de:

Promoción y Prevención de la Salud

Realizado desde el 15 de Octubre al 3 de Diciembre del año 2008
con una intensidad de 80 Horas.

Fudelis Brito Cardenas
Directora Administrativa

Docente

Secretaria General

Dado en Riohacha, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

República de Colombia

Departamento de La Guajira

Fundesalud

Fundación Para el Desarrollo Integral Del Talento Humano En Salud

Concede a:

YELENA PEREZ

MENCION DE HONOR

Por haber Ocupado el CUARTO puesto por obtener resultados sobresalientes durante su proceso de formación

Directora Administrativa y Financiera

Dado en Riohacha, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008

FUNDACION ARREGOPINE ONG
NIT: 900036631-8

FUNDACION ARREGOPINE
NIT: 900036631-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACÒN ARREGOPINE

CERTIFICA QUE:

Que **YELENA PEREZ AREGOCES** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.942.577** de Riohacha – La Guajira, laboró por prestación de servicio en el cargo como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el programa de CDI Modalidad Familiar desde el 01 de Noviembre de 2014 hasta 11 de Junio de 2015.

La presente certificación se firma a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Junio de 2015.

ADONY LUZ ARREGOCES PINEDO
Representante Legal

Calle 18 No. 10-30 TEL: 7251160 Riohacha La Guajira
Correo: arregopine@yahoo.es

ASOGAUXENF

Asociación Grupos de Auxiliares de Enfermería Ltda.
NIT. 900324369-8

Riohacha, 21 de Enero del 2015

LA SUSCRITA GERENTE HACE CONSTAR

Que la señora **YELENA PEREZ** , identificado con cédula de ciudadanía N° **40.942.577,** laboro como contratista, prestando sus servicios a la empresa **ASOGAUXENF** ocupando el cargo de auxiliar en enfermería, durante el periodo de 21 de enero del 2010 hasta el 31 de enero del 2011, mostrándose como una persona responsable cumplidora con sus deberes y respetuoso con sus compañeros. Para constancia se firma el día 21 de enero del 2015.

MARIA JOSEFA BERMUDEZ MINDIOLA

Representante Legal

Calle 19# 11 - 42 Riohacha - Guajira, Tel: 7274551 Cel: 3008058656

HOSPITAL

NIT: 825000147—7
TEL: 7178082 – 7178459
e-mail:hapl_manaure@hotmail.com

EL SUSCRITO JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE.

Que La Señora **YELENA YOHANA PEREZ ARREGOCES**, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.942.577 expedida en Riohacha –La Guajira. Presto sus servicios en calidad de contratista como Auxiliar de Enfermería del equipo extramural en el programa para la atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario a familias ubicadas en zona de alta vulnerabilidad en el Municipio de Manaure, durante el tiempo comprendido del 22 de Junio al 22 de Diciembre de 2015.

La presente se expide en el Municipio de Manaure –Guajira, por solicitud del Interesado a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre del 2015

ADEMAR SARDOTH BLANCHAR
Jefe Dpto. Adtivo

"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

Sociedad Médica Clínica RIOHACHA S.A.S.

NIT: 892115096-8

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA
DE LA SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA SAS

HACE CONSTAR

Que la señora **YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES** identificado(a) con cedula de ciudadanía No 40.942.577 de Riohacha (La Guajira), laboró como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en las instalaciones de la Sociedad Médica Clínica Riohacha, mediante contrato a término fijo desde el 23 de octubre de 2017 hasta el 02 de noviembre de 2018.

Se expide y firma la presente constancia en Riohacha a los 08 días del mes de noviembre de 2018 a solicitud de la persona interesada.

ESTA CERTIFICACION SOLO ES VALIDA CON LA CONFIRMACION TELEFONICA.

Sociedad Médica Clínica RIOHACHA S.A.S.
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CINDY BALLESTEROS TORRES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION YANAMA

CERTIFICA QUE

QUE **YELENA PEREZ ARREGOCES** identificada con cedula de ciudadanía **N0. 40942577** de Riohacha- La Guajira, laboro por prestaciones de servicios en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el programa de Modalidad familiar, desde Agosto 01 de 2018 hasta noviembre 2018

La presente certicacion se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2018

MARIA LUISA PINEDO DE CASTRO

Representante legal

FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INDIGENISTA NIT: 825001599-7	**PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA COMUNIDADES ETNICAS Y RURALES**	BIENESTAR FAMILIAR VER: 01 - 05.01.2018

CERTICA QUE

Que **YELENA PEREZ ARREGOCES** Identificada con cedula de ciudadanía No 40942577 de Riohacha – La Guajira, laboro por prestación de servicio en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA en el programa de Modalidad Propia e intercultural para comunidades étnicas y Rurales desde el 01 de marzo de 2019 hasta junio 01 de 2019.

La presenta certificación se firma a solicitud del interesado a los 11 días del mes de junio de 2019.

Atentamente,

ANA DEL CARMEN PACHECO OCANDO
Represéntate Legal

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

Ingresar | Registrarse | Ayuda

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

40942577

Primer Nombre *

YELENA

Primer Apellido *

PEREZ

Confirme los números de la imagen *

4622

Cambiar

1988

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2022-02-04 - 2:27:16 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	40942577	YELENA	YOJANA	PEREZ	ARREGOCES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES identificado(a) con CC 40942577 registra la siguiente información:

2022-02-04 - 2:27:16 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2014-04-11	349	DTS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.) Registro Unico Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES

YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES
C.C. No. 40.942.577
AUXILIAR EN ENFERMERIA
INSCR. No. 0349 11/04/2014

Secretario Departamental de Salud



POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14695283280

(415)7707212489984(8020) 000001469528328 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 9 4 2 5 7 7	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 9 4 2 5 7 7	2 0 0 2 0 8 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	ARREGOCES	YELENA	YOJANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 1 C 05 BRR ARRIBA

42. Correo electrónico y-elena-8@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 2 0 4 3 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 6 1 6						2 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 13 / 02 : 47: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ARREGOCES YELENA YOJANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-10-2023 02:47:44PM

Certificación
Bancaria

Viernes, 13 de octubre de 2023

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES identificado(a) con CC y 40942577, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91214037438	2020-09-29	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de octubre de 2023, a las 12:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40942577
Código de Verificación	40942577231013120002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233112307

PIB
12:15:29

Bogotá DC, 13 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40942577:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:32 AM horas del 13/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40942577**
Apellidos y Nombres: **PEREZ ARREGOCES YELENA YOJANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:49 horas del 11/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40942577,** Apellidos y Nombres **PEREZ ARREGOCES YELENA YOJANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **luesmaj**, con NIT **901426180-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

- **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- **Instagram:** /dijinpolicia
- **Twitter:** @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2023 02:27:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40942577** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75691003** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONCEPTO DE MEDICINA OCUPACIONAL

NOMBRE	YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCES		
EDAD	36 AÑOS	**CEDULA**	40.942.577
SEXO	FEMENINO	**EPS**	ANAS WAYUU
ARL	POSITIVA	**NATURAL**	RIOHACHA
RESIDENTE	RIOHACHA	**TELEFONO**	3016204321
e-mail	Y-ELENA-8@HOTMAIL.COM		
DIRECCION	**CALLE 7 # 1C- 05 BARRIO ARRIBA**	**FECHA**	11/10/2023
LUGAR DE ATENCION	RIOHACHA	**EMPRESA**	O. I. WAYUU LUESMAJ
CARGO	ENFERMERA		

MOTIVO DE EVALUACION

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

INMUNIZACIONES

ESQUEMA COMPLETO

CONCEPTO

APTO SIN RESTRICCION

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES MÉDICAS

HIGIENE POSTURAL-REALIZAR ACTIVIDAD FISICA -USO DE EPP-PAUSAS ACTIVAS

REMISIONES A EPS

NINGUNA

Dr Juan Alberto Deluque Sotomayor M.D
RM 846/09 Lic Salud Ocupacional 498-20
Especialista en Salud Ocupacional - Universidad del Norte
RIOHACHA- NIT. 84092455-7
Cra. 6 # 10-07 CEL: 3013715029

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

YELENA YOJANA PÉREZ ARREGOCES
C.C No. 40.942.577 de Riohacha

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0012** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Yelena Perez A

YELENA YOJANA PÉREZ ARREGOCES
C.C No. 40.942.577 de Riohacha
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40942577
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YELENA YOJANA PEREZ ARREGOCEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 7 N 1C-05	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4583168226**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991098074

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
839000495	EPSIC4	EPSIC4-ANAS WAYUU EPS	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 377.300**

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Luz Nereida Martinez Sanchez — $ 2'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones de Pesos.

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Luz Martinez S.

C.C. X NIT. No. 1.006.579.671

Fecha de Recibido	Día	Mes	Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0013

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **LUZ NEREIDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.006.579.671 de Riohacha** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Luz Martinez S.

LUZ NEREIDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C No. 1.006.579.671 de Riohacha
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTINEZ	SANCHEZ	LUZ NEREIDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1006579671

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 01 MES 07 AÑO 1999

FECHA PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 27 # 14A – 37

PAÍS COLOMBIA DEPTO GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3043358385 EMAIL luznereidamartinezsanchez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2016
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		TRABAJO SOCIAL	08	2023	572671021

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOM	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 07 MES 03 Año 2022	DÍA 21 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PRACTICANTE	AREA TRABAJO SOCIAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SECTOR PUBLICO		8
SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Luz Martinez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.579.671

MARTINEZ SANCHEZ

APELLIDOS

LUZ NEREIDA

NOMBRES

Luz Martinez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1999

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-DIC-2017 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4800100-00980393-F-1006579671-20180219 0059568819A 1 49147124

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **LUZ NEREIDA MARTÍNEZ SANCHEZ**, con cédula No. 1006579671 de Riohacha (La Guajira), el 11 de Septiembre de 2023 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0471 del 29 de Septiembre de 2023, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1006579671.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 572671021, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 11 de Septiembre de 2023.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 20 de Marzo de 2024, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código gB4S2p8k96 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Eusebio Septimio Mari

Riohacha - La Guajira

Aprobada por la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira
según Resolución No. 019 del 16 de Febrero de 2001 y constituida en Institución Educativa
por la Secretaria de Educación Municipal de Riohacha, Según Decreto No. 003 de 2015

Confiere a:

LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ
Identificado (a) con C.C. ó T.I. No. 1.006.579.671 DE RIOHACHA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del
Proyecto Educativo Institucional

Rectora

Secretaria

Dado en Riohacha, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2016

Anotado al folio No. 006 Libro de Registro No. 001

República de Colombia El Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

Con personeria juridica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira, mediante Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de

Trabajador Social

A

Luz Nereida Martinez Sanchez

C.C. *1006 579 671 de Riohacha*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 04 de Agosto de 2023

RECTOR

DECANO (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 204 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 64

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

No. 23138

ACTA DE GRADO
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Cuatro (4) del mes de Agosto del 2023 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Doctor(a) MILVIA JOSE ZULETA PEREZ y actuando como Secretaria General la Doctora TATIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GOMEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de

TRABAJADOR SOCIAL

A

LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ

1.006.579.671 de Riohacha (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 84 Folio No. 204 y CODIGO SNIES 52315

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta

RECTOR

El (la) Decano(a)

La Secretaria General

SENCE

ACADEMIA FORENSE

Por cuanto,

Academia Forense Chile certifica que:

Luz Nereida Martínez Sánchez

Ha participado en el Seminario AEB - Gratuito sobre

EL PERITAJE SOCIAL

Prácticas y Retos del Trabajo Social Forense

Dictado por: Academia Forense SPA. RUT: 76.731.815-1
Cód. Interno: NCS CEP580523 Registro SNA: 6618
Registro Interno SENCE Nacional: 2020121108
Registro SENCE N° 61293

Capacitación lectiva una duración de 2 horas cronológicas
modalidad 100% online
Se otorga el presente certificado

08 de Abril de 2021

SENCE

PERITAJE

Hospital
NUESTRA SEÑORA
DE LOS REMEDIOS E.S.E
• • Está para ti • •
Nit: 892115009-7

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE – TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

C E R T I F I C A:

Que la estudiante ***LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ,*** identificada con cedula de ciudadanía número **1.006.579.671** de Riohacha la Guajira, del programa de Trabajo Social de la Universidad de la Guajira, realizó practicas académicas en el área de Trabajo Social de la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios, durante el tiempo comprendido del 07 de Marzo hasta el 23 de Mayo de 2022 con (512) horas y del 05 de Septiembre de 2022 hasta el 21 de Noviembre de 2022, con (384) horas realizando las siguientes actividades:

- Socialización de diferentes temáticas sociales basadas en salud, dirigido a los pacientes, usuarios y funcionarios.
- Realización de encuestas de satisfacción en los diferentes servicios dirigidos a los pacientes y usuarios de la institución.
- Gestión social de diferentes problemáticas que presentaron los pacientes y usuarios de la ESE.
- Realización de estudios socio-económicos a la población migrante y vulnerable que ingresan por el servicio de Urgencias.
- Apoyo en la gestión de remisión de los pacientes.

Se expide a solicitud del interesado con destino a la universidad de la Guajira a los 03 días del mes de Abril de 2023.

Hellys S. Garcia A

HELLYS SUCELL GARCIA ACOSTA

Profesional Universitario – Talento Humano

Elaborado/ Karen Arguelles /Aux Administrativo

Telefono: 605 792 2692
Email: gerencia@esehospitalnsr.gov.co
Carrera 12 Nº 11A - 56
Riohacha - La Guajira

FUNDACION AIRES DEL CARIBE

NIT. 900149058-2

"DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD PARTICIPATIVA"

Riohacha, La Guajira 05 de enero de 2024

señor (a)
A quien Corresponda
E.S.D

Referencia: CERTIFICADO LABORAL FUNDACION AIRES DEL CARIBE CONTRATO 44002212023

Cordial Saludo.

Yo, YENIS BONILLA HERAZO identificada con cedula de ciudadanía número 64.520.914 de Tolu - Cordoba, en mi calidad de representante legal de la FUNDACION AIRES DEL CARIBE, domiciliada en Riohacha, La Guajira

CERTIFICA QUE:

LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.006.579.671 laboro en esta fundación aires del caribe como COORDINADOR TECNICO iniciando el primero (01) de marzo del 2023 al quince (15) de diciembre del 2023, en el marco del contrato de aporte 44002212023 suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR y LA FUNDACION AIRES DEL CARIBE durante la vigencia 2023, desempeñando su labor de manera cumplida y profesional, de acuerdo a lo estipulado en el manual operativo de la modalidad propia e intercultural.

La presente se expide a los cinco (05) de enero del 2024.

YENIS BONILLA HERAZO
Representante legal
FUNDACION AIRES DEL CARIBE

Fundación Centro de Desarrollo Social y Ambiental
NIT. 825002421-1

CERTIFICA:

Que La señora LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ identificada con cedula C.C. 1.006.579.671 de Riohacha La Guajira presto sus servicios profesionales como apoyo logístico en el CONVENIO ELECTRONICO DE ASOCIACION N° 043 de 2023, quien tiene como objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO A LA PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN ARAS DE FORTALECER LA ARMONIA Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR DURANTE LA EPOCA NAVIDEÑA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA". en el marco de la estrategia de atención integral de ceroa siempre del Distrito de Riohacha

En un periodo de un mes a partir de la fecha 12/12/2023 HASTA 31/12/2023

Para mayor constancia se firma a los 4 días del mes de enero de 2024.(a quien interese).

MARELLY DAMARIS FREYLE ORTEGA
Representante Legal:
FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

Save the Children



Se otorga el reconocimiento a:

Luz Martinez S.

Por su participación en el voluntariado del programa "El Mundo en mi hogar" y por su excelente desempeño en las estrategias del componente de educación, protección y género.

Maria Inés Fernandez Viloria

Gerente territorial de Save the Children La Guajira

Fundación Salud & Bienestar de Colombia
Nit: 900178668-9

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE COLOMBIANIT: 900178668-9

CERTIFICA QUE:

La señora LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ identificada con cedula C.C. 1.006.579.671 de Riohacha La Guajira presto sus serviciosprofesionales como apoyo logístico en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°018 DEL 2023, quien tiene como GENERAR Y FORTALECER LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE RIOHACHA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO INCLUSIVO, PROMOVIENDO LA EQUIDAD DE GENERO Y LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO" en el marco de la estrategia de atención integral de ceroa siempre del Distrito de Riohacha

En un periodo de un mes a partir de la fecha 24/05/2023 HASTA23/09/2023

Para mayor constancia se firma a los 4 días del mes de enero de 2024.(a quien interese).

ANGEL DE JESUS MUGNO PAEZ
C.C. 12.695.601 de Plato-Magdalena
Representante Legal
FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR DE COLOMBIA

FUSPANCRA
Fundación San Pancracio IPS

NIT 900.203.827-0
Dirección: Calle 33 # 15 - 188
Cel: 3008152450 - 3006555795
Email: contacto@fuspancra.org

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ **Identificación:** CC 1006579671
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1999-07-01 **Edad:** 24 A
Dirección CLL 27A N 14A 37 **Teléfono:** 3043358385
Empresa: PARTICULAR TARIFA G BARRAZ LOZANO PAGO INMEDIATO 2024
Empresa en misión: PARTICULAR TARIFA G BARRAZ LOZANO PAGO INMEDIATO 2024
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0063261 **Fecha apertura:** 20240415 08:55:07
Fecha cierre: 20240415 09:51:35
Realizado en: Riohacha - Guajira

Cargo u Oficio: TRABAJADORA SOCIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

autocuidado

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

bajar de peso

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna

CONCEPTO DE APTITUD: Examen Medico Sin Alteracion. Puede Ingresar a Laborar

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: SILARY ROMO NARVAEZ
Especialidad: MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO
Licencia S.O.: 10487 Registro No.: 2836

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1006579671



FUNDACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL JABNEEL
NIT: 900601380 8
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA.

CERTIFICA QUE:

Luz Vereida martinez Sánchez

con número de identificación, C.c 1006579671. aprobó contenido programático inherente a la formación en el protocolo de Atencion a Humanización de servicios de saluda , con intesidad de 24 horas.

Lo anterior se firma, en Riohacha durante los días 5 7 de Septiembre de la vigencia 2024.

FACILITADOR: ANDRES ESCORCIA

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Codigo: 001F901EDS002 VERIFICAR



FUNDACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL JABNEEL
NIT: 900601380 8
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA.

CERTIFICA QUE:

Luz Vereida martinez Sánchez

con número de identificación, C.c 1006579671, aprobó contenido programático inherente a la formación en el protocolo de Atencion a Victimas de Violencia Sexual, con intesidad de 24 horas.

Lo anterior se firma, en Riohacha durante los días 11 13 de Septiembre de la vigencia 2024.

FACILITADOR: ANDRES ESCORCIA

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Codigo: 001F901EDS001 VERIFICAR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:29:08 PM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006579671**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ SANCHEZ LUZ NEREIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 15:30:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006579671
Código de Verificación	1006579671241219153006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1006579671

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1006579671.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, diciembre 19, 2024 - Hora de consulta: 15:31:32

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [illegible] Colombia
V.1.0.1

Dibulla, diciembre 31 de 2024

CUENTA DE COBRO

ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900.079.069-2

DEBE A:

LUZ NEREIDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C No. 1.006.579.671 de Riohacha

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

POR CONCEPTO DEL: Pago del contrato de prestacion de servicios **No. 0013** de 2024, como **PERSONAL DE APOYO** del proyecto en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017 DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".** Correspondiente del 3 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Luz Martinez S.
LUZ NEREIDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C No. 1.006.579.671 de Riohacha
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006579671
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ NEREIDA MARTINEZ SANCHEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	RIOHACHA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4583900350	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991180943

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DE TALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1006579671	MARTINEZ SANCHEZ LUZ NEREIDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	30															230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	100657967	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 377.300**

Planilla Pagada

Comprobante de Ingreso

TAYDEM No.

Ciudad	Fecha	Día	Mes	Año	No.
Dibulla		31	12	2024	

Recibido de: Mar Libeth Velasquez pana — $ 2'000.000

Dirección:

La suma de: (en letras) Dos millones de pesos.

Por concepto de: Personal de Apoyo

Efectivo:	Banco:	Sucursal:	Cheque No.:
X			

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y sello

Marlibeth Velasquez

C.C. X NIT. No. 1.118.835.976

Fecha de Recibido: Día | Mes | Año

Prod. Inapel S.A.S.

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N°0014

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA, mayor de edad, identificado con cédula de CC. 40.938.464, expedida en Riohacha, actuando como Representante Legal de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, con NIT: 900.079.069-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **MAR LIBETH VELÁSQUEZ PANA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.118.835.976 de Riohacha** y quien para los efectos del presente documento se denominarán **EL CONTRATISTAS**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS DE HONORARIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: prestar sus servicios como **PERSONAL DE APOYO** en el desarrollo del **CONVENIO DE COLABORACION No.019 DE 2024 PROCESO COMPETITIVO ESAL-DECRETO 092 DE 2017.DE INVITACION PUBLICA N°021 de 2024**, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA MANTENER UN MUNICIPIO SEGURO Y UNA NAVIDAD FELIZ EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA"**. Y demás actividades propias del servicio contratado. Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **VEINTINUEVE (29) DIAS**, contados a partir del 3 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contra será por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) M/L.** cancelado una vez termine la labor contratada. **QUINTA. - OBLIGACIONES**: El **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SEPTIMA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con **El CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de Dibulla.

Las partes suscriben el presente contrato en el Distrito de Riohacha, a los 3 días del mes de diciembre del 2024.

Estella Montes Davila
ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
C.C No. 40.938.464 de Riohacha
Rep. Legal
ASOCIACION AGROEMPRESARIALSOCIAL DE COLOMBIA NIT: 900.079.069-2

Marlibeth Velasquez
MAR LIBETH VELÁSQUEZ PANA
C.C No. 1.118.835.976 de Riohacha
CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VELASQUEZ	PANA	MAR LIBETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.118.835.976

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 0,5 MES 0,1 AÑO 1,9,9,1

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 23 A # 3-28

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 316-4213343 EMAIL mlvelasquezp@uniguajira.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 1,2 AÑO 2,0,0,8

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMON TURISTICAY HOTELERA	0 4	2 0 1 7	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UT. ALEWASHII SANAINMUIN TEPICHI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	MLVELAZQUEZ@UNIGUAJIRA.EDU.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
315 4128457	DÍA 11 MES 02 AÑO 2022	DÍA 09 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA	AREA ADMINISTRATIVA	CALLE 27aA Nº 7A -40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UT. ALEWASHII SANAINMUIN TEPICHI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
315 4128457	MES 08 AÑO 02 2021	DÍA 17 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA	AREA ADMINISTRATIVA	CALLE 6 Nº 9 -26

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UT. ALEWASHII SANAINMUIN TEPICHI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	UTALEEWASHII@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
315 4128457	DÍA 08 MES 02 AÑO 2020	DÍA 17 MES 12 AÑO 202

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA	AREA ADMINISTRATIVA	CALLE 6 Nº 9 -26

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTROETNOEDUCATIVO N9 MAÑATURE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 5678212	DÍA 11 MES 02 AÑO 2019	DÍA 30 MES 09 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
ADMINISTRADOR DEL SIMAT	AREA ADMINISTRATIVA	KM 57 VIA RACHA -CUESTESITAS

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Maribeth Velasquez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.835.976**

VELASQUEZ PANA

APELLIDOS

MAR LIBETH

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1991**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-MAR-2009 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4800100-01131742-F-1118835976-20200212 0070044925A 2 54628948

República de Colombia

Departamento de La Guajira
Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre la

Institución Educativa Intinsa

Internado Indígena San Antonio Aremasain

De la Diócesis de Riohacha—Guajira

Nit. 825.000.509-1 Dane: 244560000223 Código ICFES 072421

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 648 del 8 de Octubre de 1996

Confiere

A: *Max Libeth Velásquez Pana*

Identificado con T.I o C.C. 910105-06498 de Uribia

El Título de

Bachiller Técnico

Con énfasis en Medio Ambiente

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Diversificada (10° y 11° Grado) según los planes y programas vigentes

Hna. Ana Victoria Iguarán G.
C.C. 27.023.356 de Uribia
Rectora

Yilma Polo Pineda
Secretaria

Anotado al folio 69 del libro para Control Interno de Diploma No. 013
Dado en Aremasain, Corregimiento del Municipio de Manaure—Guajira
El 30 de Noviembre del año 2008

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTINSA

Internado Indigena San Antonio Aremasain
NIT. No. 825.000.509-1—Apartado Aéreo No. 12
Riohacha—La Guajira

IDENTIFICACION DEL DANE: 24456000223
REGISTRO DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION No. 010

ACTA DE GRADUACION No. 013 FOLIO 68

En Aremasain, Corregimiento del Municipio de Manaure (Guajira), a los 02 dias del mes de Diciembre del año lectivo de 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas, Rectora y Secretaria en la Rectoria de la **Institución Educativa Técnica INTINSA. INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO AREMASAIN,** aprobada en el nivel de educación media técnica y autorizada por la secretaria de Educación Departamental de la Guajira, para otorgar el diploma de Bachiller Técnico con énfasis en MEDIO AMBIENTE según resolución No. 648 de Octubre 8 de 1996.

Comprobada la situación **Legal y Académica** de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER TECNICO CON ENFASIS EN

MEDIO AMBIENTE

al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

VELASQUEZ PANA MAR LIBETH
T.I. o C.C. 91010506498 de Uribia

Es fiel copia tomada del Acta original No. 013 del 30 de Noviembre de 2008
Que consta de 67 alumnos graduados. Comienza con el nombre de ACEVEDO PEREZ ALIR ARMANDO y se cierra con el nombre de VELASQUEZ PANA MAR LIBETH
Firmada y sellada por la HNA. ANA VICTORIA IGUARAN (Rectora) y VILMA POLO PINEDA (Secretaria)
Dada en Aremasain a los 30 dias del mes de Noviembre de 2008
El Diploma y el Acta de graduación están exentos del registro en la Secretaria de Educación Departamental, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M.E.N.

Firmada y Sellada

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de La Guajira
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira, mediante Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Administrador Turístico y Hotelero

A

Mar Libeth Velasquez Pana

CC. 1.118.835.976 de Riohacha

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 27 de Abril de 2018

RECTOR

DECANO (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 087 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 39

UNIVERSIDAD SHIA EKIRRAJIA
DE LA GUAJIRA / PULEE WAJIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 13046

ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA

CODIGO SNIES 54188

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el dia Veintisiete (27) del mes de Abril del 2018 se realizó la graduación, en ceremonia solemne, por medio de la cual se otorgó el título profesional de ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO, a:

MAR LIBETH VELASQUEZ PANA

Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.118.835.976 expedida en Riohacha (La Guajira), por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, y presentó el Trabajo de Grado titulado "ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE MUSICHI MUNICIPIO DE MANAURE" que aparece registrado en el Libro No. 39 Folio No. 87 y Resolución de Registro Calificado No. 8943, de fecha veintiocho (28) de Noviembre del 2008.

Para constancia de lo expuesto firman el presente acta, el Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, el (la) Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Doctor (a) EDGAR BONILLA BLANCHAR y la Secretaria General LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ de la Universidad de La Guajira.

Rector
Universidad de La Guajira

Decano (a)
Universidad de La Guajira

Secretaria General
Universidad de La Guajira